

18

Bogotá D.C., 02 de mayo de 2018

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ant. Jorge Yesid Vera Reyes
Secretario General del Consejo de Bucaramanga
Carrera 11 No. 34-52 Fase II
Bucaramanga

CAMACOL

Correspondencia Despachada

Vigencia, 2018 - Consecutivo, D-1517

Fecha de Radicación, 02/05/2018-03:35 PM

Sede, Presidencia nacional

Destinatarios Externos: Concejo Municipal de Bucaramanga-(BUCARAMANGA)

Al contestar cite este consecutivo

Ref.: Oficio No. 218-2018

Respetados Señores:

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta a su solicitud relacionada con la proposición No. 18 de 2018 aprobada por el Concejo Municipal de Bucaramanga el 17 de marzo del presente año, en los siguientes términos:

La Cámara Colombiana de la Construcción –CAMACOL–, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción, razón por la cual como representante del gremio busca liderar el desarrollo urbano responsable y sostenible, la disminución del déficit de vivienda y la proyección del sector hacia nuevas oportunidades de negocio y nuevos mercados.

En concordancia con lo anterior, resulta conveniente subrayar que Camacol se encuentra organizada con base en un sistema federado que le ha permitido tener un mayor conocimiento de las realidades y necesidades regionales, y una mayor capacidad de respuesta local, a través de Regionales, las cuales son personas jurídicas independientes que cuentan con autonomía para actuar en pro de los fines e intereses gremiales en el ámbito geográfico autorizado para su operación. Así las cosas, cualquier inquietud relacionada con la actividad edificadora en el departamento de Santander puede ser consultada a la Cámara Regional de la Construcción de Santander, en cabeza de su

Ne

Gerente, el arquitecto Sergio Luna Navas, sin perjuicio de que, si se requiere información a nivel nacional, Camacol Presidencia pueda aportarla.

De otra parte, es importante aclarar que por la naturaleza de las preguntas planteadas en el cuestionario aprobado en la Proposición No. 18 de 2018 del Concejo Municipal de Bucaramanga, la respuesta a las mismas debe ser proporcionada por las entidades públicas competentes para cada asunto en el ámbito regional y local.

De esta manera damos respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,



SANDRA FORERO RAMÍREZ

Presidenta Ejecutiva
CAMACOL

C.C. Gerente Camacol Santander -Arquitecto Sergio Luna Navas-